

	CERTIFICADO DE IDONEIDAD		
	CODIGO: FO.102.23.006	FECHA DE APROBACION 06-03-2023	VERSION: 001

Conforme a los estudios y experiencia especifica que relaciona en la hoja de vida y que obra en la carpeta del respectivo contrato a suscribir entre el Concejo Distrital de Santiago de Cali y el (la) señor(a) ERIKA GISELLE ARCE PEÑA identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 31.577.459 se considera la idoneidad del mencionado(a) para desarrollar el Contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto contractual es PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY PELAEZ DE SANTIAGO DE CALI. Con Certificado Disponibilidad presupuestal 3700023893 de 13 de Marzo de 2024 Código de Apropriación Presupuestal 4001/1.2.1.0.00/2120202009/01019999999.

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el 13 de Marzo de 2024



RICARDO MONTERO GONZALEZ

Jefe oficina juridica Concejo Distrital de Santiago de Cali

Elaboro: SILVIACAICEDO